

INDICE

Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado

DERECHO REAL DE CONSERVACIÓN

(boletín 5823-07)

Se trata de una moción que permitiría a ciertos órganos del estado o a una fundación o corporación, celebrar -con el dueño de un predio, cuya conservación fuera de interés para el medio ambiente (un bosque, por ejemplo)- un contrato para establecer un derecho real, que, inscrito en el conservador de bienes raíces, facultaría al titular de este derecho (ente público o privado) para establecer todas las restricciones o medidas de conservación que el proyecto de ley propone, y que son prácticamente “infinitas” (prohibiciones de construir, de transitar, restricciones de uso, prohibición de efectuar turismo, obligación de limpieza y mantenimiento y muchas otras). El proyecto tiene una formulación compleja, porque está diseñado para ejercer facultades como titulares tanto por los órganos del Estado sometidos a normas de derecho público, como por personas jurídicas de derecho privado, que están al margen de ese régimen. Al parecer, solo tendrían interés en la celebración de contratos de esta naturaleza, personas jurídicas con capacidad para financiar las acciones de conservación, y con una finalidad ambiental según sus estatutos. Nótese que este derecho real de conservación podría establecerse en forma perpetua (es decir, gravando a perpetuidad el predio), lo que no parece consistente con el derecho privado nacional